iees
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Acta No. 08-24

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las nueve horas con quince minutos, del día **tres de abril de dos mil veinticuatro**, se reunieron híbridamente las Consejeras Electorales Mtra.Gloria Icela García Cuadras, Lic. Marisol Quevedo González y Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, titular e integrantes respectivamente, de la **Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos** (en adelante Comisión de Igualdad) así como la **Comisión de Comunicación** cuya titular es la Lic. Marisol Quevedo González y como integrantes la Lic. Judith Gabriela López Del Rincón y el Consejero Rafael Bermúdez Soto, así como las Secretarias Técnicas de ambas comisiones, las Lic. Gloria Elvira Félix Escobar y Lic. Jennifer Sofia Ochoa Castro como Jefa del Área de Comunicación y la Dra. Rosa Linda Gámez Gastelum, quienes estuvieron presencialmente en la sala de reuniones de Consejerías del IEES, encontrándose presente virtualmente el Consejero Oscar Sánchez Félix y la Mtra. Ana Fátima López Iturrios.----------

---En uso de la voz, la Mtra. Gloria Icela García Cuadras Consejera Electoral titular de la Comisión de Igualdad inicia la reunión atendiendo al **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas, siendo el siguiente: ----------

Primero. - Verificación de asistencia, e Inicio de los trabajos de las Comisiones-----

Segundo. - Bienvenida y presentación del Grupo Interdisciplinario----------

Tercero. - Resumen de Trabajo de Monitoreo 2021 y Lineamiento para Monitoreo con Perspectiva de Género a Medios Impresos y Digitales para el Proceso Electoral Local 2023-2024 ----------

Cuarto. - Base de datos objeto del monitoreo y formatos----------

Quinto. - Propuesta de calendario de actividades----------

Sexto. - Acuerdos ----------

Quinto. - Clausura ----------

---En relación al **Primer Punto** del orden del día, la titular de la Comisión, Mtra. Gloria Icela García Cuadras señala que se encuentran presentes las Consejeras

Lic. Marisol Quevedo González y Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género así como la Comisión de Comunicación cuya titular es la Lic. Marisol Quevedo González y como integrantes la Lic. Judith Gabriela López Del Rincón y el Consejero Lic. Rafael Bermúdez Soto; la Lic. Jennifer Sofia Ochoa Castro, Jefa del Área de Comunicación del IEES y la Dra. Rosa Linda Gámez Gastelum, quienes estuvieron presencialmente en la sala de reuniones de Consejerías del IEES, encontrándose presente virtualmente el Consejero Lic. Óscar Sánchez Félix y la Mtra. Ana Fátima López Iturrios por lo que se da inicio a la reunión que fueron convocadas----------

--En relación al **Segundo Punto** del orden del día, correspondiente a bienvenida y presentación del grupo interdisciplinario, la Consejera Gloria Icela García Cuadras agradece la presencia de quienes se encuentran en la reunión, haciendo énfasis en la Mtra. Ana Fátima López Iturrios Rosa y la Dra. Rosa Linda Gámez Gastelum, quienes se integran al grupo de trabajo del Monitoreo. Acto continuo hace la presentación de quienes integran el Grupo Interdisciplinario, siendo el siguiente:

- La suscrita como titular de Igualdad de Género y Derechos Humanos
- Lic. Marisol Quevedo Gonzáles, titular de la Comisión de Comunicación
- Lic. Jennyfer Sofia Ochoa Castro Jefa del Área de Comunicación del IEES
- Lic. Gloria Elvira Félix Escobar, Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos
- Dra. Rosa Linda Gámez Gastelum, especialista en análisis y estadística
- Mtra. Ana Fátima López Iturrios, especialista en género

Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, manifestando que desean hacerlo las Consejeras Marisol Quevedo González y Judith Gabriela López Del Rincón, así como la Mtra. Ana Fátima López Iturrios Rosa y la Dra. Rosa Linda Gámez Gastelum, por lo que en ese orden se les concede el uso de la voz.

La *Consejera Marisol Quevedo González* da la bienvenida a las personas presentes y manifiesta que en el proceso electoral pasado se elaboró un formato en Excel para la captura de la información y estadísticas base para el análisis del monitoreo y este, así como los informes fueron elaborados por personal de este Instituto, pero en esta ocasión al elaborar el Lineamiento para Monitoreo con Perspectiva de Género a Medios Impresos y Digitales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, se creó la figura del Grupo Interdisciplinario, en el cual contamos hoy con la Mtra. Ana Fátima López Iturrios y la Dra. Rosa Linda Gámez Gastelum como especialistas para la elaboración de los informes de dicho monitoreo.

La *Consejera Judith Gabriela López Del Rincón* igualmente da la bienvenida a las personas presentes y manifiesta que además de ser integrante de la Comisión de Igualdad pertenece a la Comisión de Comunicación y que conoce la capacidad de la Dra. Rosa Linda Gámez Gastelum. Manifiesta que el monitoreo es un trabajo complejo, pero vale la pena su realización ya que se busca visualizar si en medios se da un trato y cobertura en igualdad entre hombres y mujeres.

La *Mtra. Ana Fátima López Iturrios* agradece el ser tomada en cuenta para el presente trabajo y señala que en la revisión que estuvo haciendo de la información que se le hizo llegar se dio cuentan que se contaba con buenos insumos y que el Lineamiento se encuentra bien estructurado.

La *Dra. Rosa Linda Gámez Gastelum* manifestó que será un gusto colaborar con el presente trabajo.

La *Consejera Gloria Icela García Cuadras* señala que considera que los perfiles de las personas especialistas que se eligieron es el adecuado para llevar a cabo el monitoreo, así mismo señala que en este momento crea un grupo de WhatsApp para estar en comunicación----------

---En relación al **Tercer punto** del orden del día relativo al resumen de trabajo de monitoreo 2021 y Lineamiento para Monitoreo con Perspectiva de Género a Medios Impresos y Digitales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Consejera Gloria Icela García Cuadras proyecta el informe general del monitoreo del proceso electoral pasado, haciendo mención que la fecha cambia, ya que en este proceso las campañas inician el 15 de abril y culminan el 29 de mayo, que es el tiempo que cubre el monitoreo.

Señala también que el monitoreo anterior nos permitió tener una base de datos duros en relación a cuantas notas se tuvieron, las cuales fueron 7,400; se cuidaron la utilización de colores de género de candidaturas a efecto de no estereotipar que si el color azul era para hombre y el rosa para mujeres.

Se observó que las menciones fueron mayormente para hombres que para mujeres, aunque hay que resaltar que no fueron muchas notas negativas para mujeres, ya que fueron 17 de más de 400 y se advirtió que las Sindicaturas en Procuración no reciben mucha mención.

Se cubrió solo si eran hombre o mujer, pero con las acciones afirmativas que aprobó el Consejo General de este Instituto se debe de ampliar a las personas de la diversidad sexual.

Viendo el informe del monitoreo que ha emitido el INE para el presente proceso, considero que se puede hacer otro desglose en cargo-género, es decir, no solo en general mencionar cuantas candidaturas, por ejemplo, si fueron para la presidencia municipal, cuantas fueron postulaciones de hombres y cuantas de mujeres.

La *Consejera Marisol Quevedo González* señala que ese dato a considerar lo integrará en el cuadro de Excel.

La *Consejera Gloria Icela García Cuadras* manifiesta que la Lic. Jennyfer Sofia Ochoa Castro nos hará entrega de un Catálogo de Medios, tal como se señala en el Lineamiento sobre los cuales se hará la verificación de la información de que, si esta contiene lenguaje sexista, discriminatorio, de vpmrg; haciendo mención que el IEES puede actuar de oficio si se da este tipo de violencia, siempre y cuanto se cuente con el consentimiento de quien sienta la afectación.

Estaremos atentas a las recomendaciones que emitan las especialistas conforme al Lineamiento que emite las directrices de como calificar las notas ya sea de forma cualitativa como cuantitativa----------

---En relación al **Cuarto punto** del orden del día relativo a la base de datos objeto del monitoreo y formatos, la Consejera Marisol Quevedo González proyecta el cuadro en Excel que se utilizó en el monitoreo del proceso electoral pasado y señala que se incluirán los medios locales de mayor circulación y algunos nacionales de los cuales se capturará la información cuando hagan mención a temas de campaña local.

El formato fue colaborativo, se inició con un rol de captura, pero en esta ocasión se contratarán 2 capturistas y si en necesario se contratará a una persona más, quienes se enfocarán exclusivamente al monitoreo. En este cuadro, si se considera hacer una modificación se hará.

El formato contiene:

- Fecha de la publicación
- Liga de la nota
- Municipio
- Nombre del medio
- Origen del medio, es decir, si es local o nacional
- Nombre de quien declara
- Cargo a que aspira la persona a la que se hace alusión

- Partido político o candidatura independiente
- Clasificación de género
- Observaciones

En cuanto a la clasificación y el género deberán de hacer la revisión las personas especialistas.

Una sola nota puede mencionar varias candidaturas, por eso se puede ver en ocasiones que se repite.

Es importante identificar si hay un patrón en las declaraciones----------

--En relación al **Quinto punto** del orden del día relativo a propuesta de calendario de actividades, la Cosejera Marisol Quevedo González procede a proyectarlo en el cual se señalan las fechas de entrega de los informes, que serán 3 quincenales y uno general, manifestando que está a consideración de las personas especialistas si es que consideran que necesitan más tiempo para la entrega.

En dicho calendario se aprecia que el término del trabajo del monitoreo concluye el día 15 de junio; así mismo se señala que el día 8 de abril se tendrá una capacitación para las personas que fungirán como capturistas. Se recomienda llevar a cabo un simulacro como se hizo en el proceso electoral pasado, de captura de información correspondiente a dos días para ver si existe alguna duda al respecto.

Acto continuo la *Consejera Gloria Icela García Cuadras* pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, manifestando:

Consejera *Marisol Quevedo González*: Gracias a quienes se integran a este Grupo porque viene un trabajo arduo, pero hay personas profesionales por lo que estoy segura que tendremos buenos resultados.

La *Dra. Rosa Linda Gámez Gastelum* agradece el ser tomada en cuenta para el presente trabajo.

La *Mtra. Ana Fátima López Iturrios* da las gracias y manifiesta que le gusto la propuesta de integrar a las mujeres y destacar los números en el formato de Excel-

---En relación al **Sexto punto** del orden del día relativo a Acuerdos, se propone:

PRIMERO: Se le solicita a la Jefa del Área de Comunicación la elaboración de un boletín relativo a la instalación del Grupo Interdisciplinario.

SEGUNDO: Se le solicita a la Secretaria Técnica, auxiliar a las personas especialistas en cuanto a la realización de su cotización de los servicios a prestar.

--En relación al **Séptimo punto** del día relativo a Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente, en el lugar y día en que se actúa, siendo las once horas----------

Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Titular de la Comisión de IGyDH

Lic. Marisol Quevedo González
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de IGyDH y Titular de la Comisión de Comunicación

Lic. Judith Gabriela López Del Rincón
Consejera Electoral integrante de la Comisión de IGyDH y de Comunicación

Lic. Rafael Bermúdez Soto
integrante de la Comisión de Comunicación

Lic. Oscar Sánchez Félix
Consejero Electoral

Lic. Jennifer Sofía Ochoa Castro
Jefa del Área de Comunicación

Lic. Gloria Elvira Félix Escobar
Secretaria Técnica de la Comisión de IGyDH